



# Presenta Gobierno del Estado iniciativa para desincorporación y enajenación de bienes

Las ganancias que se obtengan de la venta de activos contribuirán a seguir avanzando en la estabilidad presupuestal

Por **MiMorelia.com** - viernes, agosto 23, 2019 8:05 pm

Morelia, Michoacán (Boletín).- En cumplimiento a la instrucción del gobernador Silvano Aureoles Conejo, el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, presentó ante el Congreso del Estado la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la Desincorporación y posterior Enajenación de bienes del patrimonio estatal. Derivado de la determinación del Ejecutivo de optimizar los recursos y seguir avanzando en el saneamiento de las finanzas ante el déficit presupuestal histórico, se presentó la iniciativa en la que se desincorporan un total de 10 predios urbanos.

La iniciativa expone que los esfuerzos realizados durante los años 2017 y 2018 para reestructurar la deuda pública permitieron al Estado escalar, después de 10 años, de una calificación negativa a estable por parte de las calificadoras **Fitch**, en 2017, y de **Standard and Poor's**, en 2018. Sin embargo, el acumulado de la deuda pública por créditos contraídos en el pasado, aún limitan la capacidad financiera del gobierno estatal para atender los compromisos institucionales, y por ello la determinación de poner a la venta diversos activos. Entre esos compromisos institucionales destaca el relacionado al pago de la nómina magisterial, el cual fue incrementándose de manera significativa en los últimos 26 años tras el acuerdo educativo de 1992, que terminó generando una concurrencia con el Gobierno federal, inequitativa para la entidad. Por ello, y una vez autorizada la desincorporación, el Ejecutivo procederá a la enajenación de bienes a través de un proceso transparente, en el que no podrá participar ningún funcionario público o sus familiares.

El aprovechamiento obtenido con la venta de los bienes señalados, así como el acuerdo que se construye con el Gobierno de la República para federalizar la nómina magisterial, permitirán fortalecer los ingresos estatales a fin de obtener un balance presupuestario sostenible.